HOSPITAL
Carlos Lanfranco La Hoz

N° 073 -03-2024-UP-HCLLH/MINSA

REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución Administrativa

Puente Piedra, 04 de Marzo de 2024

VISTO:

El Expediente Nº 1606-2024-UP-HCLLH/MINSA, el Memorándum Nº 112-03/2024-DE-HCLLH/MINSA de fecha 01 de marzo de 2024 de la Dirección Ejecutiva y el Informe Técnico N° 052-03/2024-ETGE-UP-HCLLH/MINSA de fecha 04 de marzo de 2024 del Equipo de Trabajo de Gestión del Empleo de la Unidad de Personal;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 23º y 25º del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establece "Los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los funcionarios y servidores desempeñan las funciones asignadas" y "La asignación a un cargo siempre es temporal. Es determinada por la necesidad institucional y respeta el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados", y;

Que, el artículo 74º y 75º del citado Reglamento establece "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor" y "El desplazamiento de un servidor para desempeñar diferentes funciones dentro o fuera de su entidad, debe efectuarse teniendo en consideración su formación, capacitación y experiencia, según su grupo y nivel de carrera";

Que, con Resolución Administrativa Nº 428-12-2023-UP-HCLLH/MINSA de fecha 28 de diciembre de 2023, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional 2023 (CAP-P), que contiene un total de seiscientos sesenta y siete (667) cargos clasificados, de los cuales quinientos treinta y cinco (535) se encuentran en situación de "Ocupados" y ciento treinta y dos (132) en situación de "Previstos", del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;

Que, con Resolución Directoral Nº 002-01/2024-DE-HCLLH/MINSA de fecha 10 de enero de 2024, se aprueba la actualización de los "Perfiles de Puesto de Jefes de Departamento (11), Jefes de Unidad (09) y Jefe de Oficina (02) del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz";

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 46-02-2024-UP-HCLLH/MINSA de fecha 08 de febrero de 2024, con efectividad al 23 de enero de 2024, se asignó al **Dr. José Miguel Jorge Mesía** las funciones como Jefe del Departamento de Cirugía del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;

Que, con Expediente Nº 1606-2024-UP-HCLLH/MINSA, se trasladó el Memorándum Nº 112-03/2024-DE-HCLLH/MINSA de fecha 01 de marzo de 2024, donde el Director Ejecutivo del

Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, solicita dar Término a la asignación de funciones del servidor Dr. José Miguel Jorge Mesía en el cargo de "Jefe del Departamento de Cirugía" del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz y ha visto por conveniente asignar en dicho cargo al M.C. Henry Silva Alvarado, personal nombrado bajo el Régimen del Decreto Legislativo No 276, debiendo efectuarse la evaluación de perfil profesional correspondiente;

Que, mediante Informe Técnico Nº 052-03/2024-ETGE-UP-HCLLH/MINSA, de fecha 04 de marzo de 2024, el Equipo de Trabajo de Gestión del Empleo, informa, que según lo verificado en el Legajo, el M.C. Henry Silva Alvarado, con el cargo de Médico Especialista, Nivel 15, personal Nombrado bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo No 276, "CUMPLE" con los requisitos establecidos en el Manual de Clasificador de Cargos del MINSA y el Perfil de Puestos, para el desempeño de las funciones como "Jefe del Departamento de Cirugía" del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz; siendo procedente su "Asignación de Funciones" mediante acto resolutivo. Asimismo, no se encuentra impedido o inhabilitado para el ejercicio de la función pública;

Con la visación de la jefa del Equipo de Trabajo de Gestión del Empleo de la Unidad de Personal del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, y;

En uso a las facultades concedidas mediante Resolución Ministerial Nº 001-2024/MINSA, que resuelve delegar durante el año fiscal 2024, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar diversas acciones de personal, respecto al personal que administran;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- **DAR TÉRMINO** a partir de la fecha a las funciones estructurales asignadas como Jefe del Departamento de Cirugía del Hospital Carlos Lanfranco la Hoz, al **Dr. José Miguel JORGE MESÍA**, Médico Especialista, Nivel 18, otorgada mediante Resolución Administrativa Nº 46-02-2024-UP-HCLLH/MINSA de fecha 08 de febrero de 2024, dándosele las gracias por los servicios prestados a favor de la Institución.

Artículo 2º.- **ASIGNAR** a partir de la fecha al servidor profesional público nombrado **M.C. Henry SILVA ALVARADO**, con el cargo de Médico Especialista, Nivel 15, las funciones de **Jefe de Departamento (CAP Nº 0163) de Cirugía** del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 3º.- Dejar sin efecto toda disposición que se oponga a la presente Resolución.

Artículo 4º.- **NOTIFICAR**, la presente resolución al servidor público de acuerdo a ley y a las instancias administrativas correspondientes, y se incorpore copia en su legajo personal.

Artículo 5º.- **DISPONER**, que se realice la publicación de la presente resolución en la página web de la institución, conforme a las normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

PERÚ | MINISTERIO DE SALUD | HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ UNIDAD DE PERSONAL

Lic. Adm. María Villavicencio Chacaltana
JEFA DE LA UNIDAD DE PERSONAL

MVCH/CYER/
C.c.
- (01) ETGC
- (01) ETPPRH
- (01) ETOTyD
- (01) ETGE
- (01) Oficina de Administración
- (01) Of. Comunicaciones – Transp. y Acceso a la Inf. Pub.
- (01) Interesado (a)
- (01) Departamento de Cirugía.
- (01) Archivo.